

Crece el engaño de la consulta de revocación



DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opin@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

Después de deformar un ejercicio de consulta de revocación para convertirlo en propaganda de ratificación, en las últimas semanas se gesta — desde el mismo gobierno, desde el Congreso y desde el partido oficial— un abierto desacato a las reglas electorales que regulan la consulta.

Hay indicios de rebelión frente a las reglas que los partidos han avalado en los últimos 20 años. Presagio el riesgo de desacato y que las autoridades sean rebasadas por actores políticos dispuestos a romper la liga para luego acusar al INE del desorden. Si esto se materializa, el precedente para la elección presidencial de 2024 es sumamente grave.

Una breve crónica de los hechos:

1. La revocación es un derecho de los agraviados. No obstante, es claro que se ha convertido en la fiesta de los porristas del presidente: ellos recopilaban las

firmas, ellos promueven el voto y ellos han convertido un derecho en propaganda política.

2. La revocación es un ejercicio ciudadano. Por eso se prohíbe que los gobiernos y los partidos hagan propaganda. Pero desde el primer día ha sido Morena el gran promotor del ejercicio mediante la asociación civil “Que siga la democracia”, una agrupación que coordina Gabriela Jiménez Godoy, candidata a diputada federal por Morena en 2021 (quien obtuvo más votos el día de la jornada pero su “triumfo” fue revocado por irregularidades en cuatro casillas).

3. Los gobiernos y los partidos deben cumplir las reglas del juego. Desde 2007 se legisó la neutralidad de los gobiernos durante los procesos electorales. En buena medida por las acusaciones de la izquierda y de López Obrador en contra de los gobiernos del PRI y del PAN. No obstante, ya en el poder, AMLO no cumple con

la veda electoral, como antes exigía que lo hicieran los gobiernos cuando él era candidato opositor.

No solo eso: prácticamente todos los gobernadores de Morena violentan la veda y promueven obras de gobierno, invitan a votar en la consulta y publican desplegados de apoyo a López Obrador.

Es cierto que las reglas electorales son muy restrictivas de la libertad de expresión. Pero esas son las reglas vigentes avaladas por Morena y que se gestaron desde la reforma electoral de 2007 hecha a la medida de López Obrador. Se pueden cambiar, pero ya no para este proceso de consulta.

4. En materia electoral las decisiones del INE sólo son impugnables ante el Tribunal Electoral. No obstante, el presidente de la Cámara de Diputados presentó una controversia constitucional en contra del INE por “imponer” medidas cautelares en contra de legisladores que promuevan la revocación de mandato.

Luego, el viernes pasado, promovió un decreto para interpretar el significado de propaganda gubernamental y así permitir que los legisladores de Morena y los funcionarios de gobierno puedan promover el voto. Este último acto legislativo es una aberración ya que la Cámara carece de atribuciones para “interpretar” leyes lo cual corresponde al Poder Judicial y, en el caso en comento, al Tribunal Electoral.

Este mismo personaje ya había

llamado la atención cuando en diciembre pasado presentó una denuncia penal ante la FGR en contra de los consejeros del INE que votaron para suspender la organización de la revocación de mandato mientras no contaran con los fondos para ello.

5. AMLO ha prometido una democracia austera, pero este ejercicio de consulta se ha convertido ya en un dispendio de recursos. Hay en el país cientos o miles de espectaculares para que AMLO siga, así como bardas pintadas y folletos que reparten brigadas de Morena. Se trata de un gasto de cientos de millones de pesos que alguien paga para cumplir el deseo del presidente de organizar su segunda fiesta de entronamiento.

6. Coacción del voto. En diversos panfletos y posters, Morena amenaza veladamente que sin AMLO las vacunas y los programas sociales corren peligro. Eso es un delito electoral grave de los que López Obrador tanto acusó al PRI cuando este partido usaba electoralmente los programas sociales.

7. Preámbulo de 2024: el desacato de las reglas del juego, el despliegue de recursos desconocidos para promover ilegalmente la participación ciudadana y los ataques a la autoridad electoral son el adelanto de lo que ocurrirá en la próxima elección presidencial.

Por todo lo anterior, la actitud más responsable desde el punto de vista democrático, es abstenerse de participar en la consulta. La única forma de combatir la violación al marco legal y las provocaciones de Morena y del gobierno es darle la espalda a este ejercicio de propaganda política. Las urnas vacías será la mejor señal de que, ante el engaño, es mejor la abstención.